



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2012-2015

ACTA NUM. 021

En la Ciudad de Huimilpan, Qro., siendo las 9:25 horas., del día **7 (siete) DE FEBRERO DE 2013** (dos mil trece), reunidos en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, la C. Profra. María García Pérez, Presidenta Municipal de Huimilpan, la regidor síndico la C. María Dolores Morales Cabrera; y los regidores C. J. Víctor Ramírez Martínez, Dra. Nansi Gómez Lara, C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, C. Estela Ordoñez Jurado, Ing. José Jesús Servín Trejo, Lic. Jesús Álvarez Pérez, C. J. Guadalupe Urías Salinas, con el objeto de llevar a cabo **LA SESIÓN ORDINARIA**, con base en lo que establecen los Artículos 14(catorce), 16(Dieciséis), 115(Ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35(Treinta y cinco) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27(veintisiete), 30(treinta) fracción I, XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta de sesión de cabildo, se da inicio a la sesión de cabildo bajo el siguiente orden del día -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 4.- AMPLIACIÓN Y ADHESIÓN PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 122-800-1000 DENOMINADA SUELDOS AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL POR UN MONTO DE \$40,000.00.
- 5.- APROBACIÓN O RECHAZO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.
- 6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN SUS ARTÍCULOS 4TO Y 6TO
- 7.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 551-800-1000
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, se procede al pase de lista:

AYUNTAMIENTO	PRESENTE	AUSENTE
Profra. María García Pérez (Presidenta Municipal)	X	
C. María Dolores Morales Cabrera (Síndico Municipal)	X	
C. J. Víctor Ramírez Martínez	X	
Dra. Nansi Gómez Lara	X	
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno	X	
C. Estela Ordoñez Jurado	X	
Ing José Jesús Servín Trejo	X	
Lic Jesús Álvarez Pérez	X	
C. J. Guadalupe Urías Salinas	X	
C. Joaquín Reséndiz Isassi		X

Dándose cuenta de la asistencia del Presidente Municipal, de un síndico municipal y de siete Regidores, por lo que la Presidenta Municipal formula declaratoria legal de quórum.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Acto seguido la C. Profra. María García Pérez, Presidenta Municipal de Huimilpan declara debidamente instalada la sesión, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen serán validos y obligatorios.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Una vez leída el acta de la Sesión Ordinaria, se somete a su aprobación de manera económica quedando aprobada por unanimidad y se ordena su archivo en la Secretaria del Ayuntamiento.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AMPLIACIÓN Y ADHESIÓN PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 122-800-1000 DENOMINADA SUELDOS AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL POR UN MONTO DE \$40,000.00.

A través del oficio DSPTPCMHQ/056/2013 de parte del comandante Emerik Martínez Martínez solicita al H. Ayuntamiento la ampliación presupuestaria de la partida 122-800-1000(Sueldo al personal de carácter eventual) y la reducción presupuestaria de la partida 113-800-1000(Sueldos al personal permanente) por un monto de \$40,000.00 correspondientes a los remanentes de las plazas vacantes del mes de enero, dicha ampliación será utilizada para la contratación temporal del instructor encargado de realizar la capacitación de los nuevos elementos adscritos al departamento de seguridad pública.

El curso de capacitación será por tres meses, y dicho monto será utilizado en el pago de salarios y prestaciones laborales de ley generadas por el empleo temporal del instructor.

Una vez discutido el punto se somete a votación quedando aprobado con 9 votos a favor la transferencia de recurso entre las cuentas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN O RECHAZO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.

Sobre el punto de aprobación o rechazo del cierre de ejercicio presupuestal 2012 y por solicitud del Tesorero Municipal el C.P. José Luis Lara Gómez, se pide que se baje este punto del orden del día ya que aun falta validar algunos puntos con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), para poder presentarlo al H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo.

Una vez presentado el argumento del Tesorero a través del Secretario del Ayuntamiento se somete a votación quedando aprobado el punto de bajarlo del orden del día, para una revisión posterior.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN SUS ARTÍCULOS 4TO Y 6TO.

En virtud del oficio enviada a este H. Ayuntamiento, de fecha 31 de enero del año 2013, signado por el Dip. Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro se someta a consideración de este H. Ayuntamiento para su probación o rechazo el proyecto de "Ley que Reforma los artículos 4, 6, de la Constitución Política del Estado de Querétaro" la citada reforma se anexa a la presente acta.

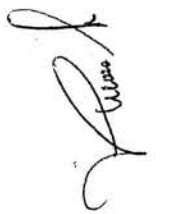
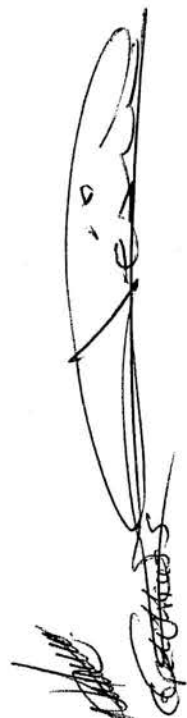
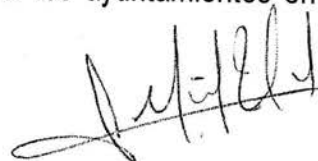
Por lo que una vez leído, analizado, fundado y motivado es que este H. Ayuntamiento:

-----A C U E R D A-----

PRIMERO.- Se aprueba la modificación de los artículos 4 y 6 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en los términos de los Resolutivos que emite.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que emita una certificación del presente acuerdo; así como del acta de cabildo correspondiente, para que la remita a la Legislatura, para su conocimiento.-----

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 51 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Referentes a la competencia exclusiva que la Constitución otorga al Municipio para ejercer, así como de la participación de los ayuntamientos en Reformas Constitucionales.



Este la Ley que Reforma el artículo 4 y 6 de la Constitución Política del Estado de Querétaro




SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 551-800-1000.

Se somete a consideración del H. Ayuntamiento el que se permita hacer uso presupuestario de los primeros 6 meses de presupuesto de la partida 551-800-1000 denominada "Equipo de defensa y seguridad" con el objetivo de adquirir 6 video cámaras para ser instaladas dentro de la Cabecera Municipal las cuales coadyuvarían en el desempeño de la policía Municipal para la protección de la ciudadanía, una vez discutido el punto se somete a votación de manera económica quedando aprobado por nueve votos a favor, el uso presupuestario de los 6 primeros meses y poder utilizarlos en la compra de estas cámaras.


OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La presidenta Municipal informa a los regidores para que asistan a la próxima reunión con comerciantes a celebrarse el día martes 12 de Febrero en las instalaciones de la unidad deportiva para comentar puntos relacionados con la seguridad pública, así mismo les comento sobre la capacitación que se va a dar a la gente que contesta los teléfonos de emergencia para que proporcionen un servicio correcto, de igual forma en temas de seguridad se informó que a los policías se les están dando prácticas de tiro y que el Municipio de Querétaro está apoyando.


SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión. Siendo las 10:55 horas se da por clausurada la presente sesión dando fe.



Profa. María García Pérez
Presidenta Municipal




C. María Dolores Morales Cabrera



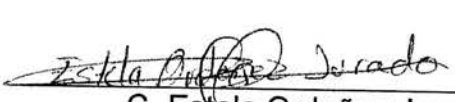
C. J. Víctor Ramírez Martínez



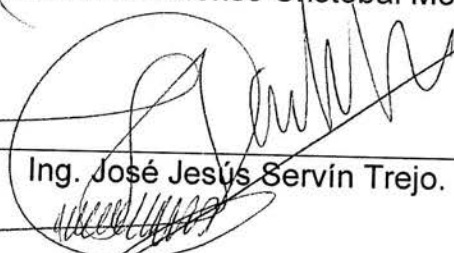
Dra. Nansi Gómez Lara



C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno



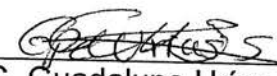
C. Estela Ordoñez Jurado



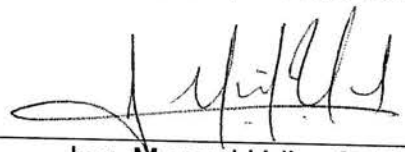
Ing. José Jesús Servín Trejo.



Lic. Jesús Alvarez Pérez



C. Guadalupe Urías Salinas



Ing. Manuel Uribe Saldaña.
Secretario del H. Ayuntamiento